


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

su adhesión a la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2021 que se celebra entre los días 1 y 7 de Agosto promoviendo actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan al reconocimiento del lema fijado para este año "Proteger la Lactancia Materna: Una Responsabilidad Compartida".

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Semana Mundial de la lactancia se celebra del 1 al 7 de agosto en más de 170 países, con la intención de fomentar esta práctica y mejorar la salud de los bebés. Este año, el lema es "Proteger la Lactancia Materna: Una Responsabilidad Compartida".

La lactancia materna es beneficiosa tanto para el bebé como para la mujer que amamanta. La leche humana es la mejor forma de aportar al bebé todos los nutrientes que necesita para un crecimiento saludable. A través de la leche de la mamá, el bebé se alimenta e hidrata y recibe defensas que le protegen de muchas enfermedades. A su vez, la lactancia brinda una oportunidad de reforzar el vínculo afectivo amoroso, a través de palabras, miradas, caricias, arrullos y juegos, fundamentales para el desarrollo.

Para poder sostener la lactancia materna es necesario el apoyo de toda la comunidad: el acompañamiento del padre, la familia y todo el entorno, esto incluye la distribución de las tareas domésticas y de cuidado entre

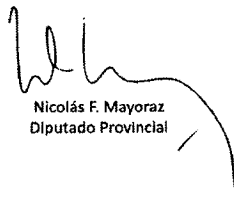


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


progenitores. A su vez, los ámbitos de trabajo y de estudio necesitan contemplar licencias por maternidad y por paternidad, espacios para la extracción de leche y horarios reducidos para disponer de tiempo para alimentar al bebé con leche materna en estos contextos.

La OMS y el Ministerio de Salud de la Nación recomiendan la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de vida (sin incluir agua, jugos o infusiones, ni alimentos). Luego, comenzar a incorporar progresivamente alimentos apropiados para la edad, manteniendo la lactancia hasta los dos años o más<sup>1</sup>.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

<sup>1</sup> Cf. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/semana-mundial-de-la-lactancia-materna-0>